



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 01-06-2020 10:02
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0002230 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO RESULTADOS DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2019 A TRAVÉS DEL OBS

2020IE0002230



Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Resultados de Medición del Desempeño Institucional 2019 a través del FURAG.

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 19 de marzo de 2020, la Oficina de Control Interno elaboró el presente informe de los Resultados de Medición del Desempeño Institucional 2019 a través del FURAG.

Atentamente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Anexos: Informe Resultados de Medición del Desempeño Institucional 2019 a través del FURAG (PDF).

Elaboró: AJMM

Revisó: James Jilbert Lizarazo Barbosa / 01-06-2020 10:02

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 7

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Resultados de Medición del Desempeño Institucional 2019 a través del FURAG.

Objetivo(s):

- Identificar los resultados generales del desempeño, por dimensiones y por políticas obtenidos por la Entidad.
- Realizar un comparativo de los resultados de la vigencia 2019 con respecto al 2018.

Alcance: El presente trabajo abarca los resultados del desempeño Institucional 2019 comparados con los obtenidos en la vigencia 2018, de acuerdo con la información publicada en el Micrositio del MIPG de la página de la Función Pública.

Marco Normativo:

- Artículo 2.2.22.3.10. del Decreto N° 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*.

2. METODOLOGÍA:

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa N° 005 de 2019 del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional de la medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno de la vigencia 2019 a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, fueron encargados del diligenciamiento de manera independiente los Jefes de la Oficina Asesora de Planeación y de la Oficina de Control Interno de cada entidad en el orden nacional y territorial entre el 12 de febrero y 22 de marzo de 2019.

Por lo anterior el 27 de mayo de 2020 en el Quinto Encuentro del Equipo Transversal de Jefes de Planeación, el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública dio a conocer los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) de cada sector y entidad correspondiente a la vigencia 2019, los cuales se encuentran publicados en el Micrositio del MIPG de la página de la Función Pública.

3. RESULTADOS:

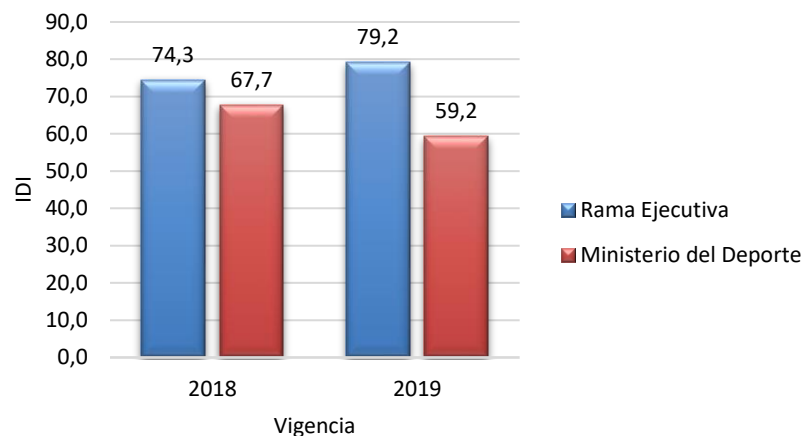
Resultado General del Desempeño:

De acuerdo con el resultado del Índice de Desempeño Institucional (IDI) que mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 7

resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia, para la vigencia 2019 el Ministerio del Deporte se ubicó 20 puntos por debajo del IDI obtenido por la Rama Ejecutiva, y en comparación con el resultado obtenido en la vigencia 2018 la misma entidad bajo en 8,5 puntos en el 2019.

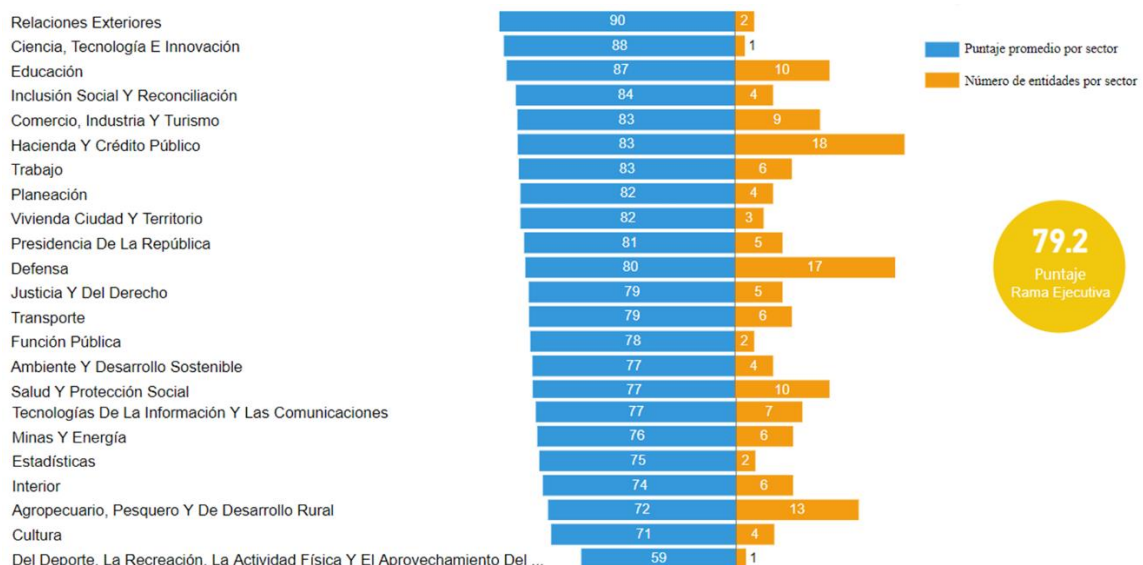
Ilustración 1. Resultado Índice de Desempeño Institucional (IDI)



Fuente: Resultados FURAG 2018-2019

En concordancia con lo anterior y de acuerdo con la información reportada por la Función Pública el Sector del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y El Aprovechamiento del Tiempo Libre se ubicó en el ultimo puesto de los Sectores Administrativos en la medición del IDI de la vigencia 2019.

Ilustración 2. Resultados IDI 2019 - Sectores Administrativos



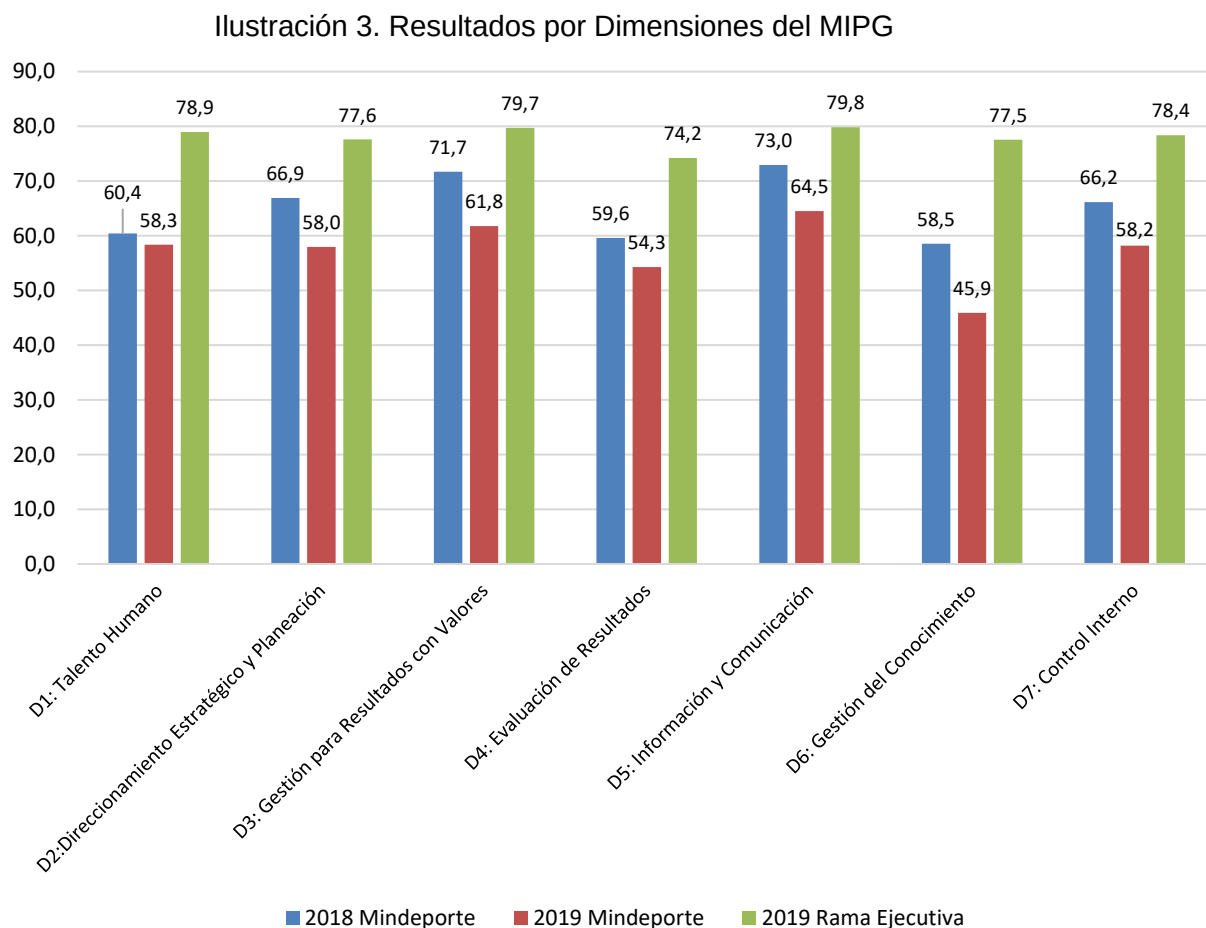
Nota: En este gráfico, el puntaje promedio de cada sector se aproxima al número entero más cercano.

Fuente: Micrositio MIPG de la Función Pública

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 7

Resultado por Dimensión del MIPG:

En lo relacionado con las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Ministerio del Deporte presentó con respecto al 2018 y a la Rama Ejecutiva en el 2019 el siguiente resultado:



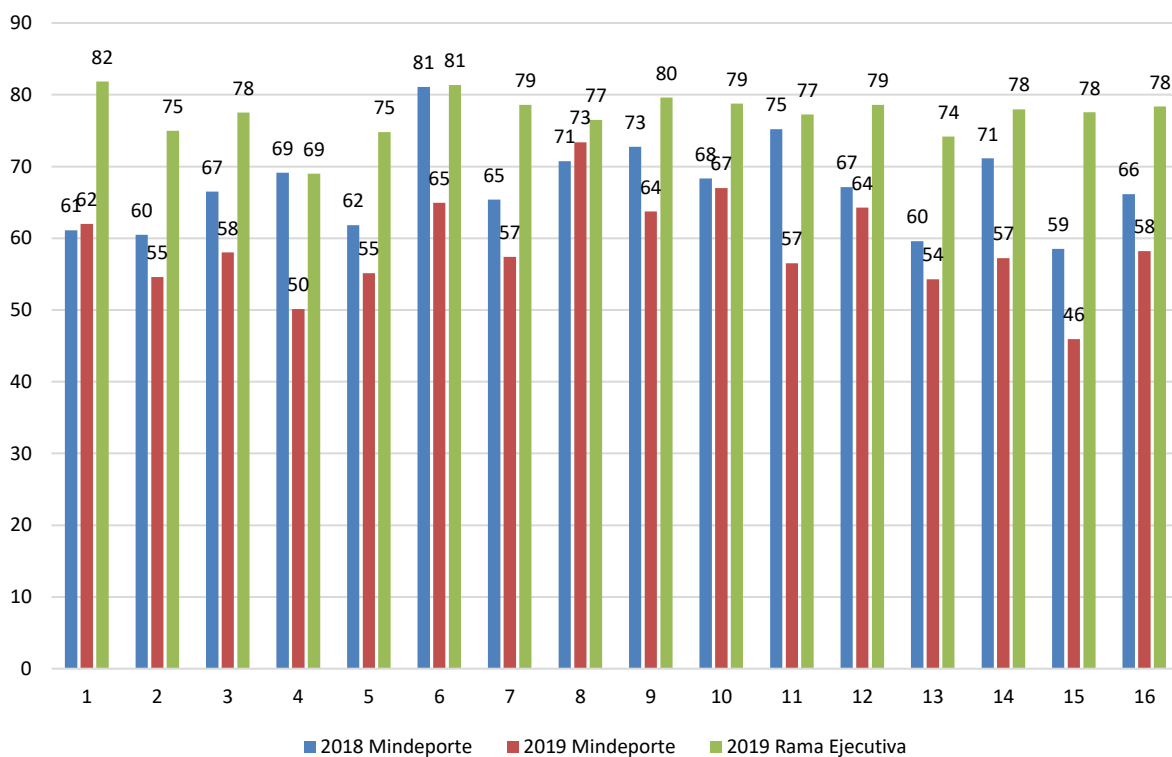
Fuente: Fuente: Resultados FURAG 2018-2019

Resultado por Políticas de Gestión y Desempeño:

En cuanto a las dieciséis (16) políticas, el Ministerio del Deporte presentó los siguientes resultados con respecto al 2018 y a la Rama Ejecutiva en el 2019.

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 4 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Ilustración 4. Resultados por Políticas



1 - Gestión Estratégica del Talento Humano

2 - Integridad

3 - Planeación Institucional

4 - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

5 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

6 - Gobierno Digital

7 - Seguridad Digital

8 - Defensa Jurídica

9 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

10 - Servicio al ciudadano

11 - Racionalización de Trámites

12 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública

13 - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

14 - Gestión Documental

15 - Gestión del Conocimiento

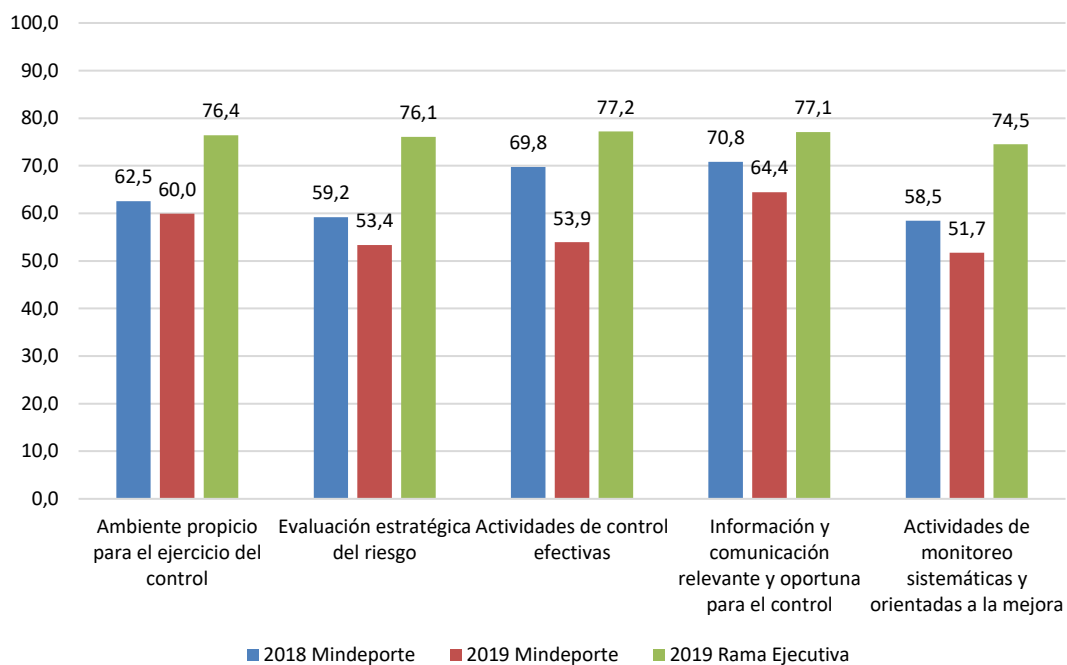
16 - Control Interno

Fuente: Fuente: Resultados FURAG 2018-2019

En lo relacionado a los cinco (5) componentes de la Política de Control Interno, a continuación se presenta el resultado con respecto al 2018 y a la Rama Ejecutiva en el 2019:

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 7

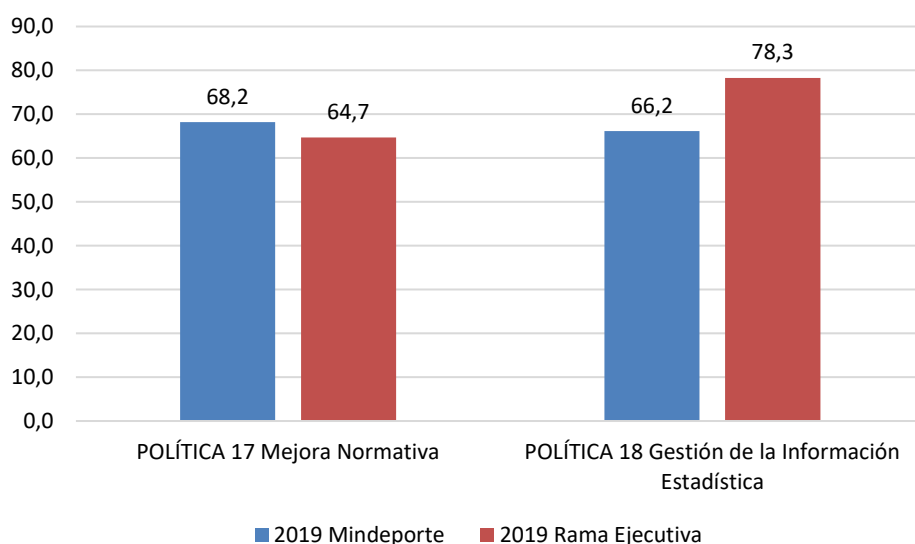
Ilustración 5. Resultados Componentes Control Interno



Fuente: Fuente: Resultados FURAG 2018-2019

Adicional a las anteriores políticas, fueron evaluados las dos (2) nuevas políticas de Gestión y desempeño las cuales no afectan el puntaje del IDI de la vigencia 2019.

Ilustración 6. Resultados 2019 Políticas Nuevas



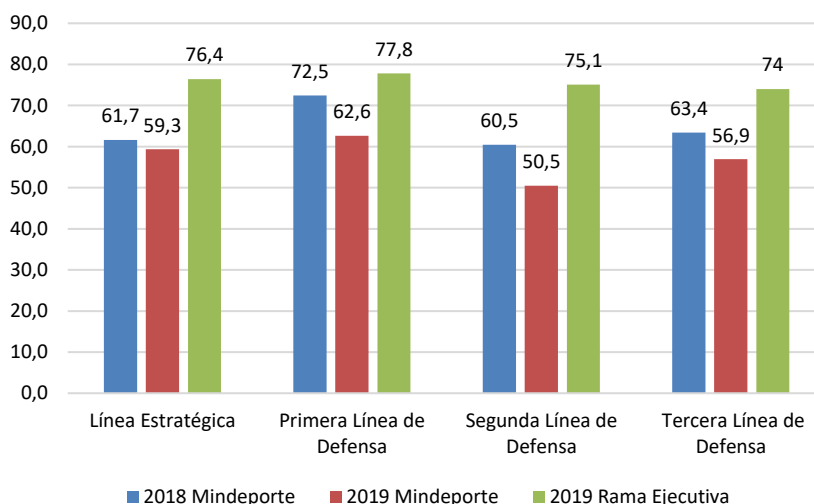
Fuente: Fuente: Resultados FURAG 2019

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 7

Resultado Índices de Desempeño de las Líneas de Defensa:

La evaluación del esquema de responsabilidades integrada por cuatro líneas de defensa que proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados, presentó el resultado con respecto al 2018 y a la Rama Ejecutiva en el 2019:

Ilustración 7. Resultados Esquema de Líneas de Defensa

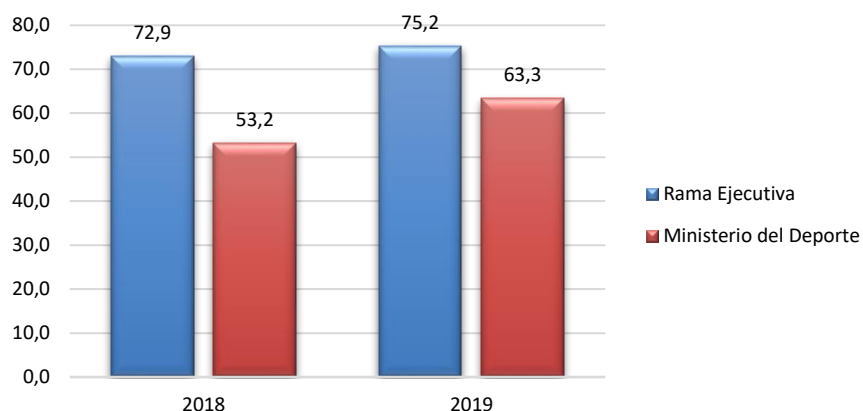


Fuente: Fuente: Resultados FURAG 2018-2019

Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (SCI):

Este indicador que mide la capacidad de la entidad pública de valorar de manera independiente por parte del jefe de control interno, la efectividad del sistema institucional de control interno, presentó el siguiente resultado con respecto al 2018 y a la Rama Ejecutiva en el 2019:

Ilustración 8. Resultados Evaluación Independiente del SCI



Fuente: Fuente: Resultados FURAG 2018-2019

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 7

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la medición de la gestión y desempeño del Ministerio del Deporte bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG presenta debilidades en todas las dimensiones y políticas, los cuales pueden ser mejorados en el 2020.

5. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Cada uno de los responsables de las políticas de gestión y desempeño deben verificar los resultados obtenidos y analizar las recomendaciones en cada una de las políticas, los cuales están disponibles en el Micrositio del MIPG de la Pagina Web de la Función Pública.
- La Oficina Asesora de Planeación como Representante de la Alta Dirección para la implementación del MECI, debe coordinar la elaboración de un plan de trabajo para mejorar el MIPG de la Entidad en el 2020 y realizar seguimientos periódicos.

Teniendo en cuenta que el presente informe no contiene observaciones o hallazgos que conlleven a la suscripción de un plan de mejoramiento, no procede derecho a réplica y por ende se constituye en un informe final.

Memorando remisario firmado por:

JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angela Johanna Márquez Mora, Profesional Especializado.